REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

DIRECCION REGIONAL NOROCCIDENTE ANTIOQUIA

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Rionegro, siendo las 10:00 a.m. del día 19 de diciembre del año 2024 de manera presencial, los funcionarios de la Dirección Regional Noroccidente se reúnen, y **MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ** Evaluadora Técnica; **JUAN DAVID ZULUAGA ESTRADA**, Evaluador Jurídico, y **MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ**, Coordinadora del Grupo Administrativo Financiero, secretaria técnica del Comité Asesor Evaluador, con el fin de consolidar el informe de evaluación del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	**CONTRATACIÓN DE MINIMA CUANTÍA No. 24001395 H1B DE 2024**
OBJETO:	**SUMINISTRAR DOTACIONES DEL TERCER CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA REGIONAL NOROCCIDENTE.**
PRESUPUESTO OFICIAL:	**$ 30.220.278**
PLAZO:	**VEINTE (20) DIAS O HASTA EL 31 DE DICIEMBRE LO QUE PRIMERO OCURRA**

PARTICIPANTE Y VALOR DE LAS PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL SECOP II

No	Proponente	Fecha Llegada	Valor propuesto SECOP II
1	G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS	16/12/2024 1:03 PM	29.609.580

De conformidad con el numeral 5 del artículo 2 del Decreto 1860 de 2021

5. "La Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente. Lo anterior sin perjuicio de la oportunidad que deberán otorgar las Entidades Estatales para subsanar las ofertas, en los términos del artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, para lo cual establecerán un término preclusivo en la invitación para recibir los documentos subsanables, frente a cada uno de los requerimientos. En caso de que no se establezca este término, los proponentes podrán subsanar sus ofertas hasta antes de que finalice el traslado del informe de evaluación".

VERIFICACIÓN DE LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO

Después de analizar las propuestas presentadas, la Entidad establece como precio artificialmente bajo: 24,176,223 por lo tanto todo valor inferior deberá subsanar el valor de la propuesta presentada.

El proponente con el menor valor es: **P1. G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS,** se procede a evaluarlo técnicamente

- **P2. G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS**

- **PRECIO:** El proponente presenta correctamente diligenciado el formato No 7 – propuesta económica por valor de $29.609.580, por lo anterior **CUMPLE** el factor precio

OSTOS TOTALES		$	24.882.000,00
/A		$	4.727.580,00
OTAL PROYECTO		$	29.609.580,00

OTA 1.Para diligenciar el presente formato se debe tener en cuenta lo siguiente:
i es una adquisición deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica o no el IVA, e lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
i es una prestación de servicios deben discriminar todos los ítems que hacen parte del objeto contractual y se deben tener en cuenta las unidades de medidas y las cantidades a adquirir, además se debe tener en cuenta si aplica no el IVA, de lo anterior se puede concluir que este formato al ser publicado deberá tener diligenciados los campos de ítems, descripción, unidad y cantidad.
i es un proceso de obra pública se deberá anexar el Formulario 1 establecido por Colombia Compra Eficiente para los Pliegos Tipo de Infraestructura Aeroportuaria.
OTA 2.En el caso que se requieran insumos o repuestos se debe anexar un formato adicional en el cual se listen los respuestos a adquirir los cuales deberán ser cotizados y presentados junto con la propuesta

Nota 1: El contrato será adjudicado por el valor total del presupuesto oficial. En ningún caso la propuesta económica presentada por el oferente podrá superar el valor del presupuesto oficial del contrato ni de ninguno de los lotes y o rubros, además el Valor del formato 7 y el valor propuesto en el SECOP II deben coincidir.

A la hora de ser redimidas las órdenes de compra, bonos tipo chequera, o tarjetas canjeables, solo se podrá limitar a los funcionarios de la Entidad a que adquieran hasta DOS (2) productos en promoción y/o descuentos.

Diana melissa Caicedo M.
Firma autorizada
Representante Legal: DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
CC 1.130.663.817
Dirección: CALLE 40#4-20
TEL 3012536458
CORREO ELECTRONICO: contratacionygmgrupo@gmail.com

- **Especificaciones Técnicas:** Después de revisar las especificaciones técnicas de la propuesta se evidencia lo siguiente:

El formato 14 – Presenta firmada Carta de presentación de la oferta, en el numeral No 4, “el proponente se compromete, conoce y acepta las condiciones y requerimientos técnicos mínimos para los bienes, servicios u obras a adquirir objeto del presente proceso de contratación establecidos en el Formato No 8- Especificaciones Técnicas”

AERONÁUTICA CIVIL
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

FORMATO 14 CARTA DE

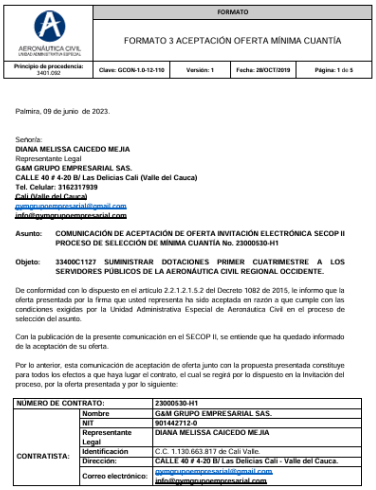
Clave: APOY-9.0-12-026

Diana melissa Caicedo M.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S
NIT 901442712-0
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: 1.130.663.817
CIUDAD: CALI_VALLE
DIRECCIÓN: CRA 1B3#72-63
TELÉFONO: 3012536458
CORREO ELECTRÓNICO: contratacionygmgrupo@gmail.com

- **EXPERIENCIA MINIMA DEL PROPONENTE.**

P1. G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS: presenta 2 contratos realizados con la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica civil, por lo anterior **CUMPLE**



	FORMATO			
AERONÁUTICA CIVIL UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL	FORMATO 3 ACEPTACIÓN OFERTA MÍNIMA CUANTÍA			
Principio de procedencia: 3401.032	Clave: GCON-1.0-12-110	Versión: 1	Fecha: 28/OCT/2019	Página: 1 de 5

Palmira, 09 de junio de 2023.

Señorla:
DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
Representante Legal
G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS.
CALLE 40 # 4-20 B/ Las Delicias Cali (Valle del Cauca)
Tel. Celular: 3162317939
Cali (Valle del Cauca)
gymgrupoempresarial@gmail.com
info@gymgrupoempresarial.com

Asunto: **COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. 23000530-H1**

Objeto: **33400C1127 SUMINISTRAR DOTACIONES PRIMER CUATRIMESTRE A LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA AERONAUTICA CIVIL REGIONAL OCCIDENTE.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razon a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de seleccion del asunto.

Con la publicacion de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:		23000530-H1
CONTRATISTA:	Nombre	G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS.
	NIT	901442712-0
	Representante Legal	DIANA MELISSA CAICEDO MEJIA
	Identificación	C.C. 1.130.663.817 de Cali Valle.
	Dirección:	CALLE 40 # 4-20 B/ Las Delicias Cali - Valle del Cauca.
	Correo electrónico:	gymgrupoempresarial@gmail.com info@gymgrupoempresarial.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

CERTIFICADO DE EXPERIENCIA DE G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.

FECHA 2023/03/07

I. Información del contratista	
G&M GRUPO EMPRESARIAL S.A.S.	NIT 901.442.712-0
Representante Legal: Diana Melissa Caicedo Mejia.	C.C. 1.130.663.817

II. Entidad Contratante
Nombre de la entidad: UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL AERONAUTICA CIVIL
Nit: 899.999.059-3 **Teléfono:** 4603284 ext. 6501
Dirección: Aeropuerto Jose Maria Córdova **Ciudad:** Rionegro
País: Colombia

Información de contacto en la entidad que emite la certificación
Nombre: NOHORA CARMENZA PINTO BARRERA
Cargo: Profesional Aeronáutico Teléfono: 4603284 ext. 6513
Correo electrónico: nora.pinto@aerocivil.gov.co

III. Información general del contrato		
Objeto del contrato:	Suministrar dotaciones tercer cuatrimestre a los servidores públicos de la Aeronáutica Civil Regional Noroccidente.	
Número del contrato:	22001486 H1 A	
Duración en meses:	3 días.	
Valor del contrato:	$20.833.333	Fecha de inicio: (AAAA/MM/DD) 2022/12/29 Fecha de terminación: (AAAA/MM/DD) 2022/12/31
Valor en Letras	Veinte millones ochocientos treinta y tres mil trecientos treinta y tres pesos m/cte.	
Estado de ejecución del contrato	☒ Terminado	En ejecución ☐

- **CONCLUSIÓN:**

REQUISITO	**CUMPLE/NO CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	SI PRESENTA **SI CUMPLE**
EXPERIENCIA	SI PRESENTA **SI CUMPLE**
ESPECIFICACIONES TECNICAS	SI PRESENTA **SI CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD JURIDICA EXIGIDA

El proponente con el menor valor es **No.1, G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS,** por lo tanto, se procede a evaluarlo jurídicamente:

	P.1 Cumple/No cumple
Carta de presentación de la propuesta	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
CAPACIDAD JURIDICA	**N/A**
Certificado de Existencia y Representación Legal	**SI PRESENTA NO CUMPLE**
Objeto social	**SI PRESENTA SI CUMPLE**

Autorización de la junta de socios al representante legal para comprometer a la persona jurídica.	**NO SE REQUIERE**
Ausencia de Inhabilidades incompatibilidades o prohibiciones	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la persona jurídica y del representante legal	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Documento de antecedentes penales del Proponente expedido por la Policía Nacional	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
Certificación pago de aportes parafiscales.	**SI PRESENTA SI CUMPLE**
DOCUMENTOS PARA LA ADJUDICACIÓN	
Formato Ingreso de Proveedores	**NO PRESENTA**
Rut (Registro Único Tributario)	**SI PRESENTA**
Certificación bancaria	**SI PRESENTA**

PROPONENTE 1: G&M GRUPO EMPRESARIAL SAS

*__CARTA DE PRESENTACIÓN:__ Si la presenta, cumple con los requisitos establecidos en cuanto a su diligenciamiento y se encuentra firmada por **DIANA MELISSA CAIEDO MEJIA**, representan legal de la empresa proponente.

*__CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN:__ No cumple con lo solicitado en cuanto a la presentación del certificado de existencia y representación legal, expedido el 21 de agosto de 2024, renovó matrícula el 23 de marzo del 2024, sociedad con vigencia indefinida y cuyo representante legal es **DIANA MELISSA CAIEDO MEJIA** con cedula de ciudadanía N° 1130663817, quien firma la propuesta. Presenta fotocopia de la cedula del representante legal.

***OBJETO: "**comercio al por mayor de prendas de vestir, comercio al por mayor de calzado."

*__AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA COMPROMETER A LA PERSONA JURÍDICA CUANDO SE REQUIERA:__ De conformidad con el certificado de existencia y representación legal NO se requiere**.**

***AUSENCIA DE INHABILIDADES INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIONES:** El representante legal y/o persona natural **DIANA MELISSA CAIEDO MEJIA**, declara mediante carta de presentación de la propuesta que **NO** presenta ninguna limitación en sus facultades para presentar propuestas.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta con fecha de expedición 18 de julio de 2024, la entidad lo verifica y NO se encuentran reportados como responsables fiscales.

***CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y DE LA PERSONA JURÍDICA**: Si lo presenta con fecha de expedición 18 de julio de 2024, la entidad lo verifica y NO presentan sanciones ni inhabilidades vigentes.

*__DOCUMENTO DE ANTECEDENTES PENALES DEL REPRESENTANTE LEGAL EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL__: No lo presenta, la entidad lo verifica y NO tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales.

***DOCUMENTO DE ANTECEDENTES DE MEDIDAS CORRECTIVAS O MULTAS DEL REPRESENTANTE LEGAL ANTE LA POLICÍA NACIONAL (ARTICULO 183 NUMERAL 4**

LEY 1801 DE 2016): Si lo presenta con fecha de expedición 18 de julio de 2024, y NO se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801.
***CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES**: Presenta planilla de pago al sistema integral de seguridad social del mes de diciembre de 2024.
***INGRESO DE PROVEEDORES**: No lo presenta, si se le adjudica debe presentar
***RUT**: Si lo presenta.
***CERTIFICACION BANCARIA**: Si lo presenta.

En consecuencia, se procede a determinar si la propuesta presentada para la contratación No. **24001395 H1B** de 2024, cumplen con capacidad jurídica y los documentos para la adjudicación exigidos así:

PROPONENTE # 1: NO CUMPLE

SUBSANACION:

- **Debe presentar certificado de existencia y representación legal con menos de 30 días de expedición a la fecha del cierre del proceso.**

Hacen parte de la presente acta los documentos suscritos por los evaluadores
Agotado el orden del día se da por terminada la sesión y en constancia firma.

PLAZO PARA PRESENTAR SUBSANACIONES 20/12/2024 11:59 AM





JUAN DAVID ZULUAGA ESTRADA
Evaluador Jurídico

MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Evaluadora Técnica



MARTA NORA ARIAS ARBELAEZ
Coordinadora Grupo Administrativo y Financiero
Secretaria Técnica - Comité Asesor Evaluador

Proyectó: Juan David Zuluaga Estrada, Abogado contratista.